

Supone el primer acuerdo sectorial de la enseñanza en la región de los últimos 12 años –el último se firmó en 2006-

---

La Comunidad de Madrid aprueba un acuerdo educativo que supone 2.800 nuevos docentes y mejoras en sus condiciones laborales

- El acuerdo, en el que trabaja desde hace meses el Ejecutivo madrileño, ha contado con el consenso de los sindicatos educativos
- Incluye un incremento retributivo de los sexenios de los funcionarios docentes de carrera del 40% en los próximos 4 años
- También se ampliarán los permisos a los docentes, fundamentalmente de los relacionados con el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar
- El acuerdo sectorial se suma al apoyo mayoritario que obtuvo recientemente el acuerdo por la educación madrileña en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con un 75 % de votos favorables
- Estos acuerdos educativos son fruto del compromiso del Gobierno regional por seguir mejorando la calidad del sistema educativo de la región y potenciar el diálogo con la comunidad educativa
- El acuerdo por la educación madrileña contempla una inversión total de 855 millones hasta 2020, de los que prácticamente la mitad - 400 millones- se destinan a la mejora de las plantillas docentes

**9 de enero de 2018.-** La Comunidad de Madrid incrementará la plantilla docente de los centros públicos con 2.800 nuevos maestros y profesores entre 2017 y 2021, con el fin de seguir mejorando la calidad educativa de los colegios e institutos públicos madrileños. Esta iniciativa forma parte del acuerdo sectorial educativo que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno, el primero al que se llega en los últimos 12 años –el anterior se firmó en 2006- y que se suma al acuerdo de interinos firmado el pasado año entre el Ejecutivo que preside Cristina Cifuentes y los representantes sindicales educativos de la región.

Este importante acuerdo, en el que viene trabajando desde hace meses el Gobierno madrileño, incluye una serie de medidas encaminadas a potenciar y mejorar el servicio público educativo, uno de los principales objetivos del Ejecutivo regional. Incorpora un importante esfuerzo para aumentar los recursos de la escuela pública: la contratación de 2.800 nuevos profesores hasta 2021,

de los que 500 estarán dedicados a tiempo completo a la atención de niños con necesidades educativas especiales, lo que demuestra la apuesta del Gobierno regional por avanzar en la educación inclusiva. Todos estos docentes se suman a los 1.021 que la Comunidad de Madrid ya ha incrementado en los dos primeros años de Legislatura.

Además, el acuerdo incluye la mejora retributiva de los sexenios a los funcionarios docentes de carrera. En concreto, será una subida del 10 % anual hasta el 2021, de manera que en esos cuatro años se habrá logrado un incremento consolidado del 40 %.

Asimismo, se producirá la mejora y ampliación de las licencias y los permisos para maestros y profesores, fundamentalmente a los relacionados con el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar como el acompañamiento para cuestiones médicas a familiares, la realización de gestiones de carácter público o personal, la concurrencia a exámenes, la realización de tratamientos de fecundación asistida o la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.

La Comunidad de Madrid se compromete además a incrementar el número de plazas que se convoquen en los concursos de traslados dentro de la región, a realizar convocatorias de promoción para los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, y Escuelas Oficiales de Idiomas, y a favorecer las convocatorias del acceso de los funcionarios del Cuerpo de Maestros a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

También forma parte de este acuerdo el pago de los meses de julio y agosto a los docentes interinos, una medida que había adelantado al pasado verano el Ejecutivo de Cristina Cifuentes y que representaba una reivindicación importante del sector. Esta iniciativa, en la que el Gobierno madrileño ya ha invertido más de 38 millones de euros, permite que se abonen los meses de verano a los profesores y maestros interinos que hayan trabajado más de 9 meses (un mínimo de 271 días) durante el curso escolar.

### **APUESTA POR EL DIÁLOGO EDUCATIVO**

Las medidas de este acuerdo sectorial, enfocadas en la mejora de las plantillas docentes de los centros educativos, están contempladas en el Acuerdo por la Educación Madrileña que el pasado 12 de diciembre recabó el apoyo mayoritario del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en el que están representados los distintos sectores de la comunidad educativa de la región. El 75 % de los votos emitidos fueron favorables al acuerdo, frente a un 17 % en contra y un 8 % de abstenciones.

Cada uno de los 10 ejes en los que está estructurado el texto del acuerdo educativo recabó, al menos, un 60 % de votos favorables. En algunos bloques,



como el que desarrolla las medidas sobre la mejora de la convivencia escolar, suscitaron hasta un 93 % de apoyos. Otros bloques con un consenso mayoritario fueron el de Participación y diálogo de la comunidad educativa -87,5 % de votos favorables- o el de Formación Profesional, competencias y aprendizaje a lo largo de la vida -86,6 %-.

Este Acuerdo por la Educación Madrileña, en el que se comenzó a trabajar en octubre de 2015 y que se ha caracterizado por el diálogo y la participación de la comunidad educativa, contempla una inversión acumulada de 855 millones de euros hasta 2020, de los que prácticamente la mitad -400- se destinan concretamente al incremento y la mejora de las plantillas docentes.